Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.

Estados Financieros Intermedios Individuales Condensados

30 de junio de 2025

Contenido

	Página
Informe de Revisión	2
Estado de Situación Financiera Intermedio Individual Condensado al 30 de junio de 2025	3
Estado de Resultados Intermedio Individual Condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025	4
Estado de Resultados Integral Intermedio Individual Condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Individual Condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025	6
Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Individual Condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025	7
Notas a los Estados Financieros Intermedios Individuales Condensados al 30 de junio de 2025	8

Grant Thornton
Colonia 810 Piso 10
Montevideo, Uruguay
T (+598) 29083386
F (+598) 29083386 Ext. 252
www.grantthornton.com.uy

Informe de Revisión

Señores del Directorio de
Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.

Introducción

Hemos revisado los estados financieros intermedios individuales condensados adjuntos de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A., que comprenden el Estado de Situación Financiera Intermedio Individual Condensado al 30 de junio de 2025, el Estado de Resultados Intermedio Individual Condensado, el Estado de Resultados Integral Intermedio Individual Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Individual Condensado y el Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Individual Condensado correspondientes al período de seis meses finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia basada en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 – Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basándonos en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. al 30 de junio de 2025, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Montevideo, Uruguay
13 de agosto de 2025

JUAN PABLO FERNANDEZ
CONTADOR PUBLICO - CJPPU 85024

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 260 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
004839 13

© 2025 Grant Thornton. Todos los derechos reservados.
Grant Thornton hace referencia a la red de firmas miembro de Grant Thornton International Ltd., siendo cada una de ellas una entidad legal separada e independiente.

DUCSA
Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.

Estado de Situación Financiera Intermedio Individual Condensado al 30 de junio de 2025

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	9	1.748.172.944	1.697.934.555
Activos intangibles y plusvalía	9	555.495.939	561.021.419
Propiedades de inversión	9	29.668.048	29.932.141
Inversiones		837.656.402	876.419.735
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar		163.620.756	170.084.958
Pagos por adelantado		85.322.458	73.595.845
Activo por impuesto diferido		342.966.470	345.079.575
Total de activo no corriente		**3.762.903.017**	**3.754.068.228**
Activo corriente			
Inventarios		385.532.895	351.381.323
Otras inversiones		107.810.116	193.131
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar		2.104.544.063	2.204.336.032
Pagos por adelantado		201.917.862	156.098.965
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.2	1.888.780.987	1.279.293.143
Total de activo corriente		**4.688.585.923**	**3.991.302.594**
Total de activo		**8.451.488.940**	**7.745.370.822**
Patrimonio	11		
Aportes de propietarios		848.088.401	848.088.401
Reservas		312.665.496	312.665.496
Dividendos anticipados		-	(600.000.000)
Resultados acumulados		4.746.726.851	3.986.859.543
Resultado del período/ ejercicio		982.868.350	1.519.734.617
Total de patrimonio		**6.890.349.098**	**6.067.348.057**
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Deudas comerciales y otras deudas		38.987.268	61.137.895
Provisiones		16.916.365	16.766.747
Pasivo por inversiones a largo plazo		1.513.419	1.399.985
Total de pasivo no corriente		**57.417.052**	**79.304.627**
Pasivo corriente			
Pasivos por impuestos corrientes		75.417.025	37.880.133
Beneficios a pagar a los empleados		31.186.000	39.344.318
Deudas comerciales y otras deudas		1.253.771.468	1.348.108.270
Ingresos diferidos		76.399.085	84.621.049
Provisiones	12.2	66.949.212	88.764.368
Total de pasivo corriente		**1.503.722.790**	**1.598.718.138**
Total de pasivo		**1.561.139.842**	**1.678.022.765**
Total de pasivo y patrimonio		**8.451.488.940**	**7.745.370.822**

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros intermedios individuales condensados.

Grant Thornton Uruguay - Iniciado para identificación.

DUCSA
Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.

Estado de Resultados Intermedio Individual Condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
		30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Operaciones continuadas	7				
Ingresos de las actividades ordinarias		33.138.285.938	31.954.552.349	16.513.795.888	15.856.417.523
Costo de ventas		(31.518.478.450)	(30.486.210.552)	(15.679.597.735)	(15.092.963.168)
Ganancia bruta		**1.619.807.488**	**1.468.341.797**	**834.198.153**	**763.454.355**
Otros ingresos		5.051.789	6.875.972	3.883.166	6.142.924
Gastos de distribución		(207.885.687)	(196.201.902)	(110.779.940)	(106.732.340)
Gastos de administración		(474.613.092)	(429.980.927)	(247.850.097)	(226.298.596)
Resultado por deterioro de créditos comerciales y otras cuentas a cobrar		(239.592)	10.494	(44.151)	(49.607)
Otros gastos		(425.302)	(115.690)	-	(115.690)
Resultado de actividades de la operación		**941.695.604**	**848.929.744**	**479.407.131**	**436.401.046**
Ingresos financieros		68.703.594	50.747.654	32.064.500	17.755.660
Costos financieros		(222.390)	(230.901)	(147.581)	(156.092)
Resultado financiero neto		**68.481.204**	**50.516.753**	**31.916.919**	**17.599.568**
Resultado por participación en subsidiarias		146.027.451	114.968.210	84.060.094	56.649.184
Ganancias antes de impuesto a la renta		**1.156.204.259**	**1.014.414.707**	**595.384.144**	**510.649.798**
Gasto por impuesto a la renta	8	(173.335.909)	(104.599.641)	(76.124.738)	(33.746.543)
Resultado de operaciones continuadas		**982.868.350**	**909.815.066**	**519.259.406**	**476.903.255**
Resultado del período		**982.868.350**	**909.815.066**	**519.259.406**	**476.903.255**

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros intermedios individuales condensados.

DUCSA
Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.

Estado de Resultados Integral Intermedio Individual Condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Resultado del período	**982.868.350**	**909.815.066**	**519.259.406**	**476.903.255**
Otros resultados integrales				
Otro resultado integral del período neto de impuesto	-	-	-	-
Resultado integral total del período	**982.868.350**	**909.815.066**	**519.259.406**	**476.903.255**

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros intermedios individuales condensados.

DUCSA
Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Individual Condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	Aportes de capital	Reserva por corrección monetaria	Reserva por inversiones	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023		**848.088.401**	**126.022.462**	**17.025.354**	**169.617.680**	**4.315.669.875**	**5.476.423.772**
Distribución de dividendos en efectivo	11.2	-	-	-	-	(328.810.332)	(328.810.332)
Transacciones con propietarios		**-**	**-**	**-**	**-**	**(328.810.332)**	**(328.810.332)**
Resultado del período		-	-	-	-	909.815.066	909.815.066
Resultado integral del período		**-**	**-**	**-**	**-**	**909.815.066**	**909.815.066**
Saldos al 30 de junio de 2024		**848.088.401**	**126.022.462**	**17.025.354**	**169.617.680**	**4.896.674.609**	**6.057.428.506**
Distribución de dividendos en efectivo	11.2	-	-	-	-	(600.000.000)	(600.000.000)
Transacciones con propietarios		**-**	**-**	**-**	**-**	**(600.000.000)**	**(600.000.000)**
Resultado del período		-	-	-	-	609.919.551	609.919.551
Resultado integral del período		**-**	**-**	**-**	**-**	**609.919.551**	**609.919.551**
Saldos al 31 de diciembre de 2024		**848.088.401**	**126.022.462**	**17.025.354**	**169.617.680**	**4.906.594.160**	**6.067.348.057**
Distribución de dividendos en efectivo	11.2	-	-	-	-	(159.867.309)	(159.867.309)
Transacciones con propietarios		**-**	**-**	**-**	**-**	**(159.867.309)**	**(159.867.309)**
Resultado del período		-	-	-	-	982.868.350	982.868.350
Resultado integral del período		**-**	**-**	**-**	**-**	**982.868.350**	**982.868.350**
Saldos al 30 de junio de 2025		**848.088.401**	**126.022.462**	**17.025.354**	**169.617.680**	**5.729.595.201**	**6.890.349.098**

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros intermedios individuales condensados.

Grant Thornton Uruguay - Iniciado para identificación.

DUCSA
Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Individual Condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Actividades de operación			
Resultado del período		982.868.350	909.815.066
Ajustes por:			
Depreciaciones y amortizaciones	9	70.038.214	74.661.480
Resultado por deterioro de créditos comerciales y otras cuentas a cobrar	10.2	239.592	(10.494)
Formación / Desafectación de la provisión por litigios		(21.815.156)	(4.560.132)
Intereses ganados y otros ingresos financieros		(5.178.779)	(8.240.642)
Actualización de descuento sobre la provisión de desmantelamiento		149.619	149.619
Resultado por venta / desafectación de propiedades, planta y equipo		(2.524.684)	62.021
Diferencia de cambio		5.863.475	(1.240.449)
Resultado por participación en subsidiarias		(146.027.451)	(114.968.210)
Impuesto a la renta	8	173.335.909	104.599.641
Resultado operativo después de ajustes		**1.056.949.089**	**960.267.900**
Cambios en:			
Inventarios		(34.151.572)	(106.826.862)
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar		290.920.797	419.913.566
Pagos por adelantado		(57.545.510)	10.296.091
Deudas comerciales y otras deudas		(116.487.429)	(246.671.216)
Provisiones y beneficios a los empleados		(8.158.319)	(7.413.559)
Pasivo / activo por impuestos		35.168.024	27.581.046
Ingresos diferidos		(8.221.964)	(7.709.648)
Flujos procedentes de actividades de operación		**1.158.473.116**	**1.049.437.318**
Impuesto a la renta pagado		(168.853.936)	(177.304.526)
Flujo neto de efectivo por actividades de operación		**989.619.180**	**872.132.792**
Actividades de inversión			
Adquisición de otras inversiones		(145.050.647)	(285.501.878)
Cobro de otras inversiones		39.999.515	236.517.432
Intereses cobrados y otros ingresos financieros		2.592.369	36.997.443
Ingreso por venta de propiedades, planta y equipo		4.840.835	421.073
Adquisición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión	9	(116.803.181)	(89.653.597)
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión		**(214.421.109)**	**(101.219.527)**
Actividades de financiación			
Distribución de dividendos	11	(159.867.309)	(328.810.332)
Flujo neto de efectivo por actividades de financiación		**(159.867.309)**	**(328.810.332)**
Variación del flujo de efectivo		**615.330.762**	**442.102.933**
Efectivo y equivalentes al inicio del período		1.279.293.143	807.690.554
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre efectivo mantenido		(5.842.918)	1.236.049
Efectivo y equivalentes al final del período	3.2	**1.888.780.987**	**1.251.029.536**

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros intermedios individuales condensados.

Grant Thornton Uruguay · Iniciado para identificación.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Individuales Condensados al 30 de junio de 2025

Nota 1 – Información básica sobre la Sociedad

1.1 Naturaleza jurídica

Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. (en adelante "la Sociedad" o "DUCSA") es una sociedad anónima abierta con acciones nominativas constituida en Uruguay el día 18 de diciembre de 2000 por un período de tiempo de 100 años. La fecha de inicio de sus actividades fue el 1° de mayo de 2001. Su domicilio social y fiscal se encuentra radicado en Juan Benito Blanco 3340, Montevideo – Uruguay.

La Sociedad se transformó en sociedad abierta con fecha 16 de noviembre de 2012 al aprobarse por parte del Banco Central del Uruguay la inscripción de DUCSA en el Registro del Mercado de Valores como emisor de valores de oferta pública según Comunicación N° 2012/196 y 2012/198. Efectivamente con fecha 11 de diciembre de 2012 la Sociedad emitió Obligaciones Negociables Escriturales (ON´s) correspondientes a la Serie N° 1 por un monto total de USD 10.000.000. Dichas obligaciones negociables fueron ofrecidas mediante oferta pública en la Bolsa de Valores de Montevideo.

Con fecha 12 de diciembre de 2017 la Sociedad canceló la última cuota de la serie N° 1, manteniendo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables vigente y su calidad de Sociedad Anónima abierta.

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (en adelante "ANCAP") es propietaria en forma directa del 99,77% de las acciones de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A., siendo el otro accionista Petrouruguay S.A. (sociedad anónima argentina) también perteneciente al Grupo ANCAP.

En consecuencia, la Sociedad pertenece a un grupo económico mayor, representado por ANCAP y sus subsidiarias, por lo que si bien gestiona su negocio en forma totalmente independiente, sus resultados de operaciones podrían verse, en algún sentido, afectados de operar sin ese apoyo.

1.2 Actividad principal

La Sociedad tiene como objeto principal revender y distribuir derivados del petróleo (Gasolina, Gas oil, Queroseno con excepción del que se vende con destino a uso doméstico en Montevideo, Fuel oil, Lubricantes, productos especiales, y todo otro producto o material que ANCAP decida comercializar en plaza) en todo el territorio nacional en virtud del contrato firmado con ANCAP el 8 de diciembre de 2016 con vencimiento 30 de junio de 2017. Al 30 de junio de 2025, la Sociedad se encuentra operando bajo las mismas condiciones establecidas en el contrato previo. Por otra parte, el 26 de octubre del 2021, la Sociedad firmo con ANCAP un contrato de Marca en el cual principalmente, se obliga a utilizar de forma exclusiva el derecho a usar marcas, sellos, emblemas, colores, logotipos, isotipos y demás elementos identificatorios propiedad de ANCAP.

Adicionalmente, el 19 de noviembre de 2004 la Sociedad firmó un contrato de suministro y distribución de gas licuado de petróleo con ANCAP, mediante el cual la Sociedad se compromete a distribuir de forma exclusiva Supergas, Supergas Granel y GLP de ANCAP. El plazo del presente contrato es de dos años a partir de la fecha de su suscripción, prorrogable en forma automática por iguales períodos.

Con fecha 19 de julio de 2007 la Sociedad firmó un contrato con Gas Uruguay S.A. por el cual esta, vendería a DUCSA Gas Licuado de Petróleo (GLP) envasado, en envases habilitados según la normativa vigente, para su reventa. Dicho contrato que entró en vigencia el 1° de marzo de 2008, luego de ser pospuesto por los acuerdos del 19 de julio de 2007 y 31 de octubre de 2007, tiene una vigencia de 15 años, siendo renovable automáticamente por períodos subsiguientes de 5 años hasta tanto no sea denunciado por medio fehaciente por cualquiera de las partes con una anticipación no menor a 90 días a la fecha de vencimiento. Con fecha 28 de febrero del 2023, se procedió a finalizar el contrato con Gasur Uruguay S.A. por el envasado de GLP, y de la licitación resultante se adjudicaron nuevos contratos con Megal S.A y Acodike Supergas S.A a partir del 1 de marzo de 2023.

Por otra parte, el 27 de junio de 2007 la Sociedad firmó un contrato con Chevron U.S.A. Inc., el cual fue posteriormente modificado el 14 de febrero de 2011, para desarrollar la distribución no exclusiva de la línea lubricantes TEXACO dentro del territorio nacional, con vencimiento 31 de diciembre de 2013. Cabe mencionar que con fecha 30 de diciembre de 2013 se firmó un nuevo contrato de distribución no exclusiva vigente a partir del 1° de enero de 2014, por un período de tres años, renovable anualmente.

1.3 Participación en otras empresas y actividad principal

Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. es propietaria en forma directa de acciones y cuotas partes de las siguientes sociedades:

- Del 100% de las acciones de Celemyr S.A. (sociedad anónima uruguaya), cuyo objeto principal es la comercialización de combustibles, lubricantes y productos afines a estaciones de servicios y ser concesionario interventor y operador de estaciones de servicio del sello ANCAP.

- Del 99,96% de las cuotas partes de Canopus Uruguay Ltda. (sociedad de responsabilidad limitada uruguaya), cuyo objeto principal es la comercialización de combustibles. Asimismo, es propietaria en forma indirecta del 0,04% a través de Celemyr S.A.

- Del 100% de las acciones de Winimax S.A. (sociedad anónima uruguaya), cuyo objeto principal es ser la propietaria de inmuebles ubicados en la Ciudad de la Costa, departamento de Canelones.

- Del 100% de las acciones de DBS Sociedad Anónima (sociedad anónima uruguaya), cuyo objetivo es prestar servicios de mantenimiento, mano de obra de instalación y equipamiento del Sistema de Control Vehicular (SISCONVE) utilizado por ANCAP, controladora del grupo económico. Por otro lado, tiene entre sus fines la compraventa, desarrollo y comercialización de software, soluciones de informática y además prestar servicios de implementación, mantenimiento y consultoría en software. Adicionalmente tiene entre sus fines la actividad de consultoría de servicios profesionales, técnicos y administrativos.

- Del 100% de las acciones de Abigale S.A. (sociedad anónima uruguaya), cuyo objeto principal es la medición y evaluación del potencial eólico.

- Del 1% de las acciones de Asistencia Técnica y Servicios S.A. (sociedad anónima uruguaya), a partir del 1° de febrero de 2012, cuyo objeto principal es prestar servicios de asesoramiento y asistencia técnica, en lo que refiere a gestión de procesos industriales de administración, gestión, tecnología, administración pública, dirección y gobierno de empresas, particularmente en las áreas de hidrocarburos líquidos y gaseosos, biocombustibles, minerales energéticos, cementos, clinker, alcoholes, azúcar, melaza, derivados y subproductos.

1.4 Exoneración por inversiones

Con fecha 29 de abril de 2011 el Poder Ejecutivo al amparo del régimen de promoción de inversiones establecido en la Ley 16.906 y en su Decreto 455/007, aprobó mediante Resolución el proyecto de inversión presentado por DUCSA, destinado a la inversión en mejoras fijas y equipamiento en la red de distribución de combustibles líquidos y lubricantes (estaciones de servicio del sello ANCAP) y por otro lado mejoras edilicias de un inmueble para lograr una mejor eficiencia en sus operaciones. El monto total de la inversión ascendió a UI 144.220.981 cuyo cronograma de inversión comprende el período entre el 1° de julio de 2010 y el 31 de diciembre de 2013.

Los beneficios otorgados fueron los siguientes:

- Crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 84.587.461;
- Exoneración del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 73.552.700, equivalente al 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
- Exoneración de Impuesto al Patrimonio, computándose como activos exentos los bienes que se incorporen con destino a la obra civil durante 8 años para las obras en Montevideo y 10 años para las obras en el interior del país. En cuanto a los bienes muebles de activo fijo, la exoneración regirá durante toda su vida útil.

Con fecha 27 de enero de 2015, se resolvió la recategorización del mencionado proyecto, ampliándose la exoneración de Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas a UI 79.321.540, equivalente al 55% de la inversión elegible, por un período de 4 años.

El 2 de julio de 2015 se resolvió la ampliación del proyecto objeto de la recategorización, por un monto de UI 52.428.864. Como consecuencia de lo anterior se obtuvo una exoneración del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas que asciende a UI 28.627.712, equivalente al 55% de la inversión elegible y un crédito adicional por el IVA asociado a la obra civil por hasta un monto imponible de UI 44.598.076, con un cronograma de inversión hasta el 31/12/2015.

El 6 de octubre de 2015, se solicitó el corrimiento del calendario de inversión, extendiendo el mismo hasta el 31/12/2017, siendo aprobado el 26 de setiembre de 2018.
Resta la utilización de la exoneración del Impuesto al Patrimonio sobre los bienes que fueron promovidos, y parte del crédito adicional del IVA compras asociado a la inversión en obra civil.

Con fecha 24 de julio de 2015 el Poder Ejecutivo al amparo de la Ley 16.906 y en su Decreto 2/012, aprobó mediante Resolución el proyecto de inversión cuyo objeto es instalar sistemas de paneles fotovoltaicos en la Estaciones de Servicio de la Red ANCAP adheridas y otras instalaciones. El objetivo que se persigue es reducir el consumo de energía eléctrica, continuar alineándose con la política nacional de uso de eficiencia energética y agregar valor a la red ANCAP potenciando la imagen y el uso responsable del medio ambiente. El monto de la inversión promovida asciende a UI 24.097.613, y el cronograma comprende el período comprendido entre el 1° de abril de 2014 y el 31 de diciembre de 2018.

Los beneficios otorgados son:

- Exoneración en forma total de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Único a la Importación y en general todo tipo de tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes previstos en el proyecto y declarados no competitivos de la industria nacional, cuyo listado figura en el cuadro de inversión aprobado.
- Exoneración del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 8.910.762, equivalente al 36,98% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 5 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014; y
- Exoneración de Impuesto al Patrimonio, computándose como activos exentos los bienes muebles que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión, durante toda su vida útil.

Con fecha 11 de abril de 2018 se resolvió la ampliación del proyecto tendiente a la instalación de sistemas solares fotovoltaicos y la realización de otras instalaciones, por un monto de UI 6.124.940, considerándose UI 6.053.317 como inversión elegible.

Con fecha 26 de Diciembre de 2012 el Poder Ejecutivo al amparo de la Ley 16.906 y en su Decreto 455/007, aprobó mediante Resolución el proyecto de inversión cuyo objetivo es la instalación de luminarias Led en las Estaciones de la Red ANCAP adheridas, sustituyendo las luminarias actuales por dicha tecnología, las cuales ofrecen iluminación de alto rendimiento, insumiendo un menor consumo energético. La inversión promovida asciende a UI 11.290.013, y el cronograma comprende el período entre el 01/10/2011 y el 31/12/2013.

Los beneficios otorgados son:

- Exoneración del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 6.774.008, equivalente al 60% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 5 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012;
- Exoneración de Impuesto al Patrimonio, computándose como activos exentos los bienes que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión, durante toda su vida útil.

Con fecha 8 de mayo del 2014 se resolvió la ampliación del proyecto tendiente a la instalación de Luminarias Led, por un monto de UI 3.301.642, a ejecutarse en el período comprendido entre el 01/10/2011 y el 31/12/14. Con fecha 8 de enero de 2015, se resuelve el corrimiento del cronograma del proyecto original hasta el 31/12/2014. Y por último, el 22 de abril de 2015, se aprueba una segunda ampliación, por un monto de UI 1.063.989, dentro del mismo cronograma de inversión.

Con fecha 28 de diciembre de 2023, se presentó ante COMAP un nuevo proyecto al amparo de la Ley 16.906 y del decreto 268/020. El objetivo de este es llevar a cabo una renovación gradual del equipamiento y una mejora en los procesos de almacenamiento y expendio de combustible en varias estaciones de servicio ubicadas en distintos departamentos del país. Específicamente, el proyecto consiste en la adquisición e

instalación de tanques de almacenamiento de combustibles líquidos de doble pared, surtidores y equipos de telemedición. Mediante estas inversiones, la empresa busca integrar el almacenamiento y el despacho de combustibles con un sistema de telemedición y monitoreo intersticial de los tanques que le permitirá lograr inmediatez y precisión en su operativa, con impactos positivos sobre el medio ambiente.

Asimismo, la actividad del proyecto se complementa con la obtención de la certificación en el Sistema de gestión de la Seguridad Vial (Norma ISO 39001:2012). El monto total de la inversión comprometida asciende a UI 203.951.511 a ejecutar en un plazo de 10 años. Los indicadores solicitados a los cuales se compromete la empresa son: Descentralización, Tecnología más limpia y Diferenciación de Productos y Procesos. A la fecha, el proyecto aún no ha sido aprobado, y se encuentra en el área de evaluación.

Nota 2 – Bases de preparación de los estados financieros intermedios individuales condensados

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros intermedios individuales condensados han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 *Información Financiera Intermedia*. No incluyen toda la información requerida para los estados financieros individuales anuales completos y deberán leerse en conjunto con los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio anual finalizado en esa fecha.

Los presentes estados financieros intermedios individuales condensados han sido emitidos al solo efecto de cumplir con requerimientos legales y deben ser leídos juntamente con los estados financieros intermedios consolidados condensados, que también son requeridos por las normas vigentes.

La referencia a estados financieros “individuales” en el presente informe equivale a los estados financieros “separados” de acuerdo con las NIIF.

2.2 Fecha de aprobación de los estados financieros intermedios individuales condensados

Los estados financieros intermedios individuales condensados al 30 de junio de 2025 han sido aprobados por el Directorio el día 13 de agosto de 2025.

2.3 Uso de estimaciones contables y juicios

En la preparación de estos estados financieros intermedios individuales condensados la Dirección de la Sociedad ha realizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables de la Sociedad y los montos reportados de activos y pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los juicios significativos realizados por la Dirección de la Sociedad en la aplicación de las políticas contables y las causas claves de incertidumbre de la información fueron las mismas que las aplicadas a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2024.

Medición de los valores razonables
Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Información adicional sobre los supuestos utilizados al medir valores razonables de los instrumentos financieros se incluyen en la Nota 10.

Nota 3 – Principales políticas y prácticas contables aplicadas

Las políticas contables aplicadas por la Sociedad para la preparación y presentación de los presentes estados financieros intermedios individuales condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 son las mismas que las aplicadas por la Sociedad en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio anual terminado en esa fecha. Algunas modificaciones a normas ya existentes entraron en vigencia a partir del 1° de enero de 2025, pero no tienen efecto en los estados financieros de la Sociedad. Por otra parte, la política para el reconocimiento y medición del impuesto a la renta en el período intermedio se describe en la Nota 8.

3.1 Moneda extranjera

El siguiente es el detalle de la cotización de la principal moneda extranjera operada por la Sociedad respecto al Peso Uruguayo, el promedio y cierre de los estados financieros intermedios individuales condensados:

	Promedio		Cierre	
	30.06.2025	30.06.2024	30.06.2025	31.12.2024
Dólares estadounidenses	41,807	39,506	39,548	44,066

3.2 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo Individual Condensado se definió fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo. La siguiente es su composición y conciliación del importe de efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Situación Financiera Individual Condensado y el Estado de Flujos de Efectivo Individual Condensado:

	30 de junio de 2025 $	30 de junio de 2024 $
Corriente		
Saldos en caja	2.051.971	4.401.600
Saldos en bancos	1.839.812.364	1.222.673.007
Saldos en bancos - Cobranding	17.084.720	11.570.463
Letras de regulación monetaria - Cobranding	30.000.000	12.500.000
Otros valores	18.440	8.440
Provisión para efectivo y equivalentes al efectivo	(186.508)	(123.974)
Efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera	**1.888.780.987**	**1.251.029.536**
Efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo	**1.888.780.987**	**1.251.029.536**

Nota 4 – Nuevas normas e interpretaciones aún no adoptadas

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables para los ejercicios anuales que comiencen después del 1° de enero de 2026 y la aplicación anticipada está permitida; sin embargo, la Sociedad no ha adoptado anticipadamente las mismas en la preparación de estos estados financieros.

Se estima que las mismas no tendrán impacto en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio de adopción inicial.

Nota 5 – Administración de riesgo financiero

Los objetivos y políticas de administración de riesgo financiero de la Sociedad son consistentes con los revelados en los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio anual finalizado en esa fecha.

Nota 6 – Información por segmentos de operación

6.1 Bases para la segmentación

La Sociedad cuenta con una división estratégica, Combustibles, que corresponde al segmento sobre el que debe informarse. Esta división es administrada por separado puesto que representa el principal negocio de la Sociedad.

6.2 Información sobre segmentos sobre los que debe informarse

A continuación, se presenta información relacionada con cada segmento sobre el que debe informarse. La utilidad por segmento antes de impuesto a la renta, incluida en los informes de gestión interna revisados por el Gerente General de la Sociedad, se usa para medir el rendimiento ya que la gerencia cree que esa información es la más relevante para evaluar los resultados de los segmentos en relación a otras entidades que operan en la misma industria.

	30 de junio de 2025		
	Segmentos reportados		
	Combustibles	Total	Otros segmentos
Ingresos de actividades ordinarias	31.688.322.777	31.688.322.777	1.449.963.161
Resultados por segmentos antes de impuestos	1.014.290.532	1.014.290.532	109.325.844
Activos del segmento	**6.479.117.508**	**6.479.117.508**	**1.919.986.929**
Pasivos del segmento	**1.030.797.484**	**1.030.797.484**	**528.828.939**

	2024		
	Segmentos reportados		
	Combustibles	Total	Otros segmentos
Al 30 de junio de 2024			
Ingresos de actividades ordinarias	30.621.327.768	30.621.327.768	1.333.224.581
Resultados por segmentos antes de impuestos	788.298.835	788.298.835	226.643.675
Al 31 de diciembre de 2024			
Activos del segmento	**5.615.720.190**	**5.615.720.190**	**2.109.967.446**
Pasivos del segmento	**1.265.065.142**	**1.265.065.142**	**411.557.640**

6.3 Conciliaciones de información sobre segmentos sobre los que debe informarse

	30 de junio de 2025 $	30 de junio de 2024 $
Resultados por segmentos antes de impuestos		
Resultado total antes de impuestos de segmentos reportados	1.014.290.532	788.298.835
Resultados de otros segmentos antes de impuestos	109.325.844	226.643.675
Resultados sin asignar a segmentos:		
(-) Participación en otras empresas	32.587.883	(527.803)
Total ganancia antes de impuestos a la renta	**1.156.204.259**	**1.014.414.707**

Nota 7 – Ingresos de actividades ordinarias

Las operaciones de la Sociedad y los principales ingresos son descriptos en los últimos estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2024.

7.1 Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias

En la siguiente tabla se desagregan los ingresos por principales mercados geográficos, principales productos y servicios y por el momento en que los ingresos son reconocidos. La tabla incluye además una reconciliación de los ingresos desagregados con los segmentos reportados por la Sociedad.

	Segmentos reportados		Otros segmentos		Total	
	Combustibles					
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Principales mercados geográficos						
Uruguay	30.932.065.081	30.176.999.475	1.449.963.161	1.333.224.581	32.382.028.242	31.510.224.056
Otros países	756.257.696	444.328.293	-	-	756.257.696	444.328.293
Total	**31.688.322.777**	**30.621.327.768**	**1.449.963.161**	**1.333.224.581**	**33.138.285.938**	**31.954.552.349**
Principales productos y servicios						
Combustibles blancos	30.932.065.081	30.176.999.475	-	-	30.932.065.081	30.176.999.475
Combustibles negros	756.257.696	444.328.293	-	-	756.257.696	444.328.293
Derivados	-	-	1.224.345.079	1.146.901.509	1.224.345.079	1.146.901.509
Otros	-	-	225.618.082	186.323.072	225.618.082	186.323.072
Total	**31.688.322.777**	**30.621.327.768**	**1.449.963.161**	**1.333.224.581**	**33.138.285.938**	**31.954.552.349**
Momento del reconocimiento						
Bienes / Servicios transferidos en un momento en el tiempo	31.688.322.777	30.621.327.768	1.266.170.009	1.155.044.017	32.954.492.786	31.776.371.785
Bienes / Servicios transferidos durante un período en el tiempo	-	-	183.793.152	178.180.564	183.793.152	178.180.564
Total	**31.688.322.777**	**30.621.327.768**	**1.449.963.161**	**1.333.224.581**	**33.138.285.938**	**31.954.552.349**

Nota 8 – Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración de la tasa esperada promedio ponderada de impuesto a las ganancias para el año completo aplicada al resultado antes de impuesto del período intermedio, ajustada por el efecto fiscal de las revaluaciones fiscales de propiedades, planta y equipo. Por lo tanto, la tasa efectiva en los estados financieros del período intermedio puede diferir de la estimación de la tasa efectiva para los estados financieros anuales. La tasa impositiva efectiva de la Sociedad respecto de operaciones continuas para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 fue de 14,99% (período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024: 10,3%).

Nota 9 – Propiedades, planta y equipo, activos intangibles, plusvalía y propiedades de inversión.

9.1 Conciliación del valor en libros

Al 30 de junio de 2025	Valores originales					Depreciaciones y amortizaciones				
	Valores al inicio $	Altas $	Bajas $	Traslados $	Valores al cierre $	Acumuladas al inicio $	Bajas $	Del período $	Acumuladas al cierre $	Valores netos 30.06.2025 $
Propiedades, planta y equipo										
Inmuebles - Terrenos	123.145.359	-	-	-	123.145.359	-	-	-	-	123.145.359
Mejoras en inmuebles	392.433.311	-	-	-	392.433.311	80.373.248	-	4.423.404	84.796.652	307.636.659
Mejoras en inmuebles arrendados	197.348.670	-	-	326.216	197.674.886	123.027.281	-	4.457.921	127.485.202	70.189.684
Equipos de oficina	315.469.907	117.162	(990.168)	6.290.679	320.887.580	264.859.202	(666.989)	10.227.053	274.419.266	46.468.314
Surtidores y equipos	857.236.803	18.138	(588.913)	13.350.499	870.016.527	618.510.270	(486.790)	28.928.505	646.951.985	223.064.542
Garrafas	161.690.145	35.655	(3.755.799)	-	157.970.001	52.562.633	(1.864.950)	3.973.069	54.670.752	103.299.249
Equipos de computación	35.815.547	-	-	-	35.815.547	27.165.759	-	1.745.757	28.911.516	6.904.031
Vehículos	15.048.228	-	-	962.551	16.010.779	11.138.721	-	894.116	12.032.837	3.977.942
Reidentificación estaciones	97.614.358	-	(633.348)	-	96.981.010	97.614.358	(633.348)	-	96.981.010	-
Tarrinas	7.106.659	-	-	-	7.106.659	4.630.593	-	614.246	5.244.839	1.861.820
Identificación estaciones	180.818.839	210.000	(1.025.861)	2.609.610	182.612.588	125.818.875	(1.025.861)	8.569.951	133.362.965	49.249.623
Activos en comodato	4.123.273	-	-	-	4.123.273	3.557.468	-	414.619	3.972.087	151.186
Obras en curso	719.341.864	116.422.226	-	(23.539.555)	812.224.535	-	-	-	-	812.224.535
Total	**3.107.192.963**	**116.803.181**	**(6.994.089)**	**-**	**3.217.002.055**	**1.409.258.408**	**(4.677.938)**	**64.248.641**	**1.468.829.111**	**1.748.172.944**
Activos intangibles y plusvalía										
Software	185.516.548	-	-	-	185.516.548	165.388.415	-	5.264.399	170.652.814	14.863.734
Proyecto estación	14.078.248	-	-	-	14.078.248	11.075.812	-	261.081	11.336.893	2.741.355
Plusvalía	537.890.850	-	-	-	537.890.850	-	-	-	-	537.890.850
Total	**737.485.646**	**-**	**-**	**-**	**737.485.646**	**176.464.227**	**-**	**5.525.480**	**181.989.707**	**555.495.939**
Propiedades de inversión										
Propiedades de inversión	84.520.897	-	-	-	84.520.897	54.588.756	-	264.093	54.852.849	29.668.048
Total	**84.520.897**	**-**	**-**	**-**	**84.520.897**	**54.588.756**	**-**	**264.093**	**54.852.849**	**29.668.048**

Grant Thornton Uruguay Iniciales para identificación.

Al 31 de diciembre de 2024:

	Valores originales					Depreciaciones y amortizaciones				
	Valores al inicio $	Altas $	Bajas $	Traslados $	Valores al cierre $	Acumuladas al inicio $	Bajas $	Del ejercicio $	Acumuladas al cierre $	Valores netos 31.12.2024 $
Propiedades, planta y equipo										
Inmuebles - Terrenos	123.145.359	-	-	-	123.145.359	-	-	-	-	123.145.359
Mejoras en estación	391.166.319	861.096	-	405.896	392.433.311	71.547.555	-	8.825.693	80.373.248	312.060.063
Mejoras en inmuebles arrendados	194.999.085	71.250	-	2.278.335	197.348.670	113.114.322	-	9.912.959	123.027.281	74.321.389
Equipos de oficina	308.697.545	1.338.355	(419.458)	5.853.465	315.469.907	242.773.385	(416.664)	22.502.481	264.859.202	50.610.705
Surtidores y equipos	799.091.756	17.355.687	(3.397.911)	44.187.271	857.236.803	564.941.180	(3.281.067)	56.850.157	618.510.270	238.726.533
Garrafas	133.635.792	15.860.239	(7.283.765)	19.477.879	161.690.145	48.658.303	(3.327.972)	7.232.302	52.562.633	109.127.512
Equipos de computación	35.399.849	1.635.125	(1.219.427)	-	35.815.547	24.703.796	(1.208.558)	3.670.521	27.165.759	8.649.788
Vehículos	15.048.228	-	-	-	15.048.228	8.853.132	-	2.285.589	11.138.721	3.909.507
Reidentificación estaciones	97.667.788	-	(53.430)	-	97.614.358	97.667.788	(53.430)	-	97.614.358	-
Tarrinas	7.106.659	-	-	-	7.106.659	3.402.100	-	1.228.493	4.630.593	2.476.066
Identificación estaciones	156.661.914	6.046.375	(52.816)	18.163.366	180.818.839	108.917.025	(24.647)	16.926.497	125.818.875	54.999.964
Activos en comodato	4.123.273	-	-	-	4.123.273	2.719.069	-	838.399	3.557.468	565.805
Obras en curso	445.695.921	364.347.066	-	(90.701.123)	719.341.864	-	-	-	-	719.341.864
Total	**2.712.439.488**	**407.515.193**	**(12.426.807)**	**(334.911)**	**3.107.192.963**	**1.287.297.655**	**(8.312.338)**	**130.273.091**	**1.409.258.408**	**1.697.934.555**
Activos intangibles										
Software	185.003.357	178.280	-	334.911	185.516.548	146.160.670	-	19.227.745	165.388.415	20.128.133
Proyecto estación	14.078.248	-	-	-	14.078.248	10.553.649	-	522.163	11.075.812	3.002.436
Plusvalía	537.890.850	-	-	-	537.890.850	-	-	-	-	537.890.850
Total	**736.972.455**	**178.280**	**-**	**334.911**	**737.485.646**	**156.714.319**	**-**	**19.749.908**	**176.464.227**	**561.021.419**
Propiedades de inversión										
Propiedades de inversión	84.520.897	-	-	-	84.520.897	54.060.571	-	528.185	54.588.756	29.932.141
Total	**84.520.897**	**-**	**-**	**-**	**84.520.897**	**54.060.571**	**-**	**528.185**	**54.588.756**	**29.932.141**

Grant Thornton Uruguay Iniciativa para identificación.

9.2 Depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, ascendieron a $ 64.248.641 ($ 64.210.716 al 30 de junio de 2024). Dichas depreciaciones fueron imputadas $ 54.520.386 a gastos de distribución ($ 52.141.285 al 30 de junio de 2024) y $ 9.728.255 a gastos de administración ($ 12.069.431 al 30 de junio de 2024).

Las amortizaciones de activos intangibles por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, ascendieron a $ 5.525.480 ($ 10.186.671al 30 de junio de 2024). Dichas amortizaciones fueron imputadas a gastos de administración.

Las depreciaciones de propiedades de inversión por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 ascendieron a $ 264.093 ($ 264.093 al 30 de junio de 2024). Dichas depreciaciones fueron imputadas a gastos de administración.

9.3 Adquisiciones y desafectaciones

Las altas de propiedades, planta y equipo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 ascendieron a $ 116.803.181 ($ 89.653.597 al 30 de junio de 2024).

Las bajas netas de propiedades, planta y equipo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 ascendieron a $ 2.316.151 ($ 483.094 al 30 de junio de 2024).

Las altas de activos intangibles por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 ascendieron a $ 0 ($ 0 al 30 de junio de 2024).

Nota 10 – Instrumentos financieros

10.1 Valor razonable

La Sociedad no ha revelado los valores razonables de los instrumentos financieros como el efectivo y equivalentes de efectivo, créditos comerciales y otras cuentas a cobrar, otras inversiones, deudas comerciales y otras deudas y beneficios a los empleados porque los importes en libros son una aproximación razonable al valor razonable.

10.2 Concentración del riesgo de crédito

El segmento principal de la Sociedad es el de distribución de combustibles el cual representa un 96% de los ingresos. Al 30 de junio de 2025, la totalidad de los saldos de los clientes de ese segmento asciende a $ 1.316.163.530 o aproximadamente 58% de los créditos comerciales y otras cuentas a cobrar.

La siguiente tabla proporciona información sobre la exposición del riesgo de crédito y la PCE para créditos comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2025.

	Promedio ponderado de la tasa de pérdida	Valor nominal	Pérdida por deterioro	¿Crédito deteriorado?
Corriente (no vencido)	0,00%	2.156.347.673	(86.024)	No
1-90 días de vencido	0,11%	109.387.933	(116.126)	No
91-180 días de vencido	3,73%	1.600.087	(59.722)	No
181-270 días de vencido	0,27%	863.169	(2.327)	No
271-360 días de vencido	0,00%	230.156	-	No
Más de 360 días de vencido	100%	216.473.648	(216.473.648)	Si
Total		**2.484.902.666**	**(216.737.847)**	

La evolución de la provisión para deudores incobrables y otras cuentas a cobrar es la siguiente:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo al inicio	(237.102.813)	**(213.446.497)**
Formación /(Desafectación)de la provisión incobrables	(236.733)	(652.908)
Castigos a la provisión	(2.859)	-
Efecto de variaciones en tasas de cambio	20.604.558	(23.003.408)
Saldo al cierre	**(216.737.847)**	**(237.102.813)**

El incremento de la provisión para deudores incobrables y otras cuentas a cobrar se atribuye a principalmente a cambios en las tasas de cambio del período.

Nota 11 – Patrimonio

11.1 Aportes de propietarios

El capital integrado de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 asciende a $ 848.088.401 y está representado por 848.088.401 acciones de clase ordinarias y nominativas endosables de $ 1 cada una.

11.2 Distribución de utilidades

Con fecha 21 de marzo de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó el siguiente proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023:

- Reserva legal: no se constituye por encontrarse en el tope legal.
- Dividendos en efectivo: $ 928.810.332, debiendo tenerse en cuenta los $ 600.000.000 distribuidos anticipadamente el 27 de noviembre de 2023.
- El remanente de $ 232.202.583 a resultados acumulados.

Con fecha 10 de setiembre de 2024 el Directorio aprobó la distribución anticipada de dividendos a cuenta de resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, por un monto de $ 600.000.000, en el marco de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley 16.060.

Con fecha 20 de marzo de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó el siguiente proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024:

- Reserva legal: no se constituye por encontrarse en el tope legal.
- Dividendos en efectivo: $ 759.867.308,5, debiendo tenerse en cuenta los $ 600.000.000 distribuidos anticipadamente el 10 de setiembre de 2024.

Nota 12 – Contingencias

12.1 Activos contingentes

Con fecha 8 de junio de 2023, por Sentencia 523/2023, la Suprema Corte de Justicia hizo lugar a la acción de inconstitucionalidad interpuesta por DUCSA, declarando inconstitucional e inaplicable a DUCSA la normativa que regula la denominada Tasa de Inflamables.

La propia sentencia estableció los efectos temporales desde la configuración de la lesión jurídica, lo que habilita la solicitud por parte de DUCSA del reembolso de los montos pagados por concepto de tasa de inflamables durante los últimos cuatro años.

En agosto de 2024, DUCSA presentó demanda contra la Intendencia de Montevideo reclamando el pago de la suma de UYU 1.095.865.315 por concepto de Tasa de Inflamables abonada indebidamente.

La Intendencia de Montevideo contestó la demanda e interpuso excepción previa de caducidad parcial.

En febrero 2025, se celebró la audiencia preliminar en la cual se rechazó la excepción previa de caducidad parcial interpuesta por la Intendencia y se admitieron los medios de prueba propuestos por ambas partes.

Se está a la espera de la realización de la prueba pericial, pendiente del pago de honorarios parciales por parte de la Intendencia.

La Intendencia solicitó la ampliación de un oficio de la URSEA, a lo que DUCSA se opuso.

Actualmente, las partes están en conversaciones y proyectan la suspensión de los plazos del expediente.

12.2 Pasivos contingentes

Existen al 30 de junio de 2025 reclamaciones iniciadas contra la Sociedad por importes que, actualizados a dicha fecha, ascienden a un total de aproximadamente de $ 52.409.638 y USD 8.327.187 ($ 52.409.638 y USD 8.510.187 al 31 de diciembre de 2024). En el caso de reclamaciones de las cuales no hay a la fecha sentencia judicial alguna, ni elementos suficientes para estimar su resolución, no se ha constituido provisión.

El saldo de la provisión para litigios que asciende a $ 66.949.212 al 30 de junio de 2025 ($ 88.764.368 al 31 de diciembre de 2024) corresponde a provisiones constituidas para hacer frente a las reclamaciones de las cuales la Dirección y los abogados de la Sociedad consideran como probable un fallo adverso.

Nota 13 – Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados han sido imputados a costos de distribución y a gastos de administración según el siguiente detalle:

	30 de junio de 2025 $	30 de junio de 2024 $
Gastos de distribución		
Retribuciones al personal	(64.174.426)	(60.411.807)
Cargas sociales	(8.203.518)	(7.519.657)
Total	**(72.377.944)**	**(67.931.464)**
Gastos de administración		
Retribuciones al personal	(40.980.031)	(37.929.671)
Cargas sociales	(5.100.730)	(4.588.912)
Total	**(46.080.761)**	**(42.518.583)**
Total beneficios a los empleados en resultados	**(118.458.705)**	**(110.450.047)**

Nota 14 – Saldos y transacciones con partes relacionadas

Como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece a un grupo económico mayor representado por ANCAP y sus subsidiarias; siendo ANCAP propietaria en forma directa del 99,77% de las acciones de DUCSA.

La controladora principal del Grupo es ANCAP (persona jurídica de derecho público del dominio comercial e industrial del estado, organizada bajo la forma de ente autónomo).

14.1 Personal clave

Saldos con personal clave
No existen saldos con directores y personal clave de la gerencia al 30 de junio de 2025 ni al 31 de diciembre de 2024.

Compensación recibida por el personal clave
Los directores de la Sociedad no percibieron ningún tipo de remuneración en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 ni en el período finalizado el 30 de junio de 2024.

El personal clave de la gerencia a percibido en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 únicamente beneficios de corto plazo por un monto de $ 14.330.924 (al 30 de junio de 2024 por un monto de $ 12.600.663).

Otras transacciones con personal clave
No existen otras transacciones con directores y personal clave de la gerencia en los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024.

14.2 Saldos con otras partes relacionadas

Los saldos con otras partes relacionadas son los siguientes:

	30 de junio de 2025			31 de diciembre de 2024		
	USD	$	Equivalente en $	USD	$	Equivalente en $
Activo						
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar						
ANCAP	123.804	43.846.751	48.742.936	278.358	44.269.762	56.535.889
Celemyr S.A.	436.237	152.831.442	170.083.729	434.956	147.050.633	166.217.414
Alcoholes del Uruguay S.A.	-	607.537	607.537	-	575.717	575.717
Canopus Uruguay Ltda.	-	540.718	540.718	-	361.992	361.992
Winimax S.A.	-	11.157.340	11.157.340	-	57.001.362	57.001.362
Cementos del Plata S.A.	-	749.062	749.062	-	159.202	159.202
Abigale S.A.	1.586	1.252.862	1.315.586	1.586	1.233.365	1.303.254
Asistencia Técnica y Servicios S.A.	-	53.688	53.688	-	1.358.523	1.358.523
DBS Sociedad Anónima	-	4.191.040	4.191.040	-	4.157.263	4.157.263
Conecta S.A.	-	33.230	33.230	-	31.608	31.608
Total	**561.626**	**215.263.670**	**237.474.866**	**714.900**	**256.199.428**	**287.702.224**
Pagos por adelantado						
Asistencia Técnica y Servicios S.A.	(9.800)	3.211.812	2.824.259	-	-	-
Total	**(9.800)**	**3.211.812**	**2.824.259**	-	-	-
Pasivo						
ANCAP	2.913.219	369.138.522	484.350.507	349.230	176.405.917	191.795.102
Celemyr S.A.	183	4.074.697	4.081.934	-	81.011.202	81.011.202
Alcoholes del Uruguay S.A.	201.786	-	7.980.242	196.043	-	8.638.823
Canopus Uruguay Ltda.	-	5.065.360	5.065.360	-	6.364.583	6.364.583
DBS Sociedad Anónima	14	4.328.408	4.328.971	14	4.328.408	4.329.036
Asistencia Técnica y Servicios S.A.	-	-	-	-	26.853.072	26.853.072
Total	**3.115.202**	**382.606.987**	**505.807.014**	**545.287**	**294.963.182**	**318.991.818**

14.3 Transacciones con otras partes relacionadas

Las transacciones con otras partes relacionadas fueron las siguientes:

	30 de junio de 2025		30 de junio de 2024	
	USD	$	USD	$
Con ANCAP				
Compra de combustibles	191.532	28.174.846.079	493.188	27.488.860.835
Compra de lubricantes y servicios	103.580	434.425.860	69.141	422.359.833
Compra de Bunkers	17.557.469		11.342.638	-
Reintegro de gastos de fletes, peajes y otros	452.573	550.987.248	573.580	509.242.960
Egresos por servicios varios - Pago por cuenta de 3os.	1.397	-	-	-
Egresos por servicios varios	-	60.160.786	-	52.565.155
Distribución de dividendos (Nota 11.2)	-	159.498.882	-	328.052.564
Con Canopus Uruguay Ltda.				
Ingresos por servicios varios	-	600.000	-	600.000
Ingresos por servicios	-	2.383.074	-	2.425.652
Egresos por servicios	-	28.639.181	-	23.332.438
Compras combustible convenio	-	262.467	-	129.728
Otras compras	-	-	-	21
Distribución de dividendos	-	85.044.093	-	93.964.133
Con Celemyr S.A.				
Ventas de combustibles	-	699.131.681	-	698.930.605
Ventas de lubricantes	-	3.843.042	-	4.142.858
Servicios administrativos brindados	-	1.384.200	-	3.467.745
Otras ventas	-	1.859.397	-	1.384.200
Otras compras	-	7.843.008	-	7.811.715
Egresos por servicios	-	12.170.362	-	10.867.989
Regalías cobradas por tiendas de conveniencia	-	4.167.857	-	3.925.424
Aportes por tiendas de conveniencia	-	2.220.321	-	1.723.745
Otras compras convenios	-	16.854.299	-	20.217.335
Distribución de dividendos	-	99.894.143	-	102.063.587
Con Alcoholes del Uruguay S.A.				
Ventas de combustibles	548	8.658.699	-	12.460.186
Ventas de lubricantes	-	-	4.026	-
Otras compras	-	76.160	-	458.406
Compra de Adblue	1.108.510	-	666.685	-
Con DBS Sociedad Anónima				
Compras de servicios	-	-	-	92.276
Ventas de servicios	-	6.000	-	6.000
Con Conecta S.A.				
Venta de combustibles	-	385.486	-	385.893
Con Asistencia Técnica y Servicios S.A.				
Honorarios profesionales	-	136.082.200	-	127.240.230
Otras ventas	-	6.269.355	-	5.953.420
Con Cementos del Plata S.A.				
Otras ventas	-	2.509.000	-	615.891
Con Petrouruguay S.A.				
Distribución de dividendos (Nota 11.2)	-	368.427	-	757.768

Adicionalmente, durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, la Sociedad realizó pagos por cuenta de sus subsidiarias por $ 1.901.182 y USD 211.994 ($ 1.864.370 y USD 103.161 al 30 de junio de 2024).

14.4 Otros aspectos

Con fecha 15 de setiembre de 2016 se firmó un “Contrato de Préstamo” entre el Estado, por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante “MEF”) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) con intervención de ANCAP por un monto de hasta USD 300.000.000. En la misma fecha se firmó un “Contrato Subsidiario” entre el Estado, por intermedio del MEF y ANCAP por el monto total del préstamo más intereses y acrecidas por un plazo de 12 años, que incluye un período de gracia para el pago del capital de 12 meses a partir de la entrada en vigencia del “Contrato de Préstamo”. El mismo será amortizado en 22 cuotas semestrales a la que se le añadirán los respectivos intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas.

El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital se efectuará a los 18 meses de la entrada en vigencia del “Contrato de Préstamo”. El pago de intereses se realizará semestralmente sobre saldos a la tasa anual variable que resulte de sumar la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés más un margen del 1,95%. A efectos de la cancelación de dicho monto, con fecha 15 de setiembre de 2016, ANCAP constituyó gravamen del derecho real de prenda a favor del MEF por los créditos provenientes de las ventas que por concepto de combustibles esta efectúe a DUCSA. Siendo esta última la responsable de realizar los pagos de intereses y capital directamente en cuentas del Gobierno Central destinadas a tal efecto.

Con fecha 11 de setiembre del 2023 se pesifico el monto adeudado por dicho préstamo y se estableció una tasa de interés fija en pesos 6,95% para todo el plazo del préstamo.

La operación se realizó en aplicación de la Cláusula decimocuarta del contrato mediante una Operación de Manejo de Deuda – Conversión de Moneda. La estructura de pago de amortizaciones e interés no se modificaron y la prenda sigue vigente.

Nota 15 - Garantías otorgadas

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 existe una garantía por USD 5.000 a favor de la Dirección Nacional de Hidrografía.

Adicionalmente al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 existe una carta de crédito firmada a favor de Chevron Brasil Ltda. por USD 1.000.000 y de Chevron USA Inc. por USD 1.500.000.

Por otra parte, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 existen USD 4.000 en bonos del tesoro en garantía, a favor de la Dirección Nacional de Aduanas en cumplimiento de los requisitos como Proveedor Marítimo.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se otorgó un Aval Bancario por UR 1.000 constituido por el Banco Santander a favor de la Administración Nacional de Puertos.

Nota 16 - Cuentas de orden

Las cuentas de orden presentan la siguiente composición:

	30 de junio de 2025 $	31 de diciembre de 2024 $
Garantías hipotecarias recibidas de clientes	1.150.712.885	1.082.576.219
Garantías prendarias recibidas de clientes	35.569.471	35.622.613
Avales bancarios recibidos de clientes	192.834.041	219.379.639
Vales de clientes recibidos en garantía	3.773.576	21.579.000
Pólizas de seguros recibidas en garantías	272.880.784	270.312.120
Bonos del tesoro en garantía	-	1.352.362
Cesión de créditos en garantías	9.183.046	-
Vales de clientes recibidos en garantías	19.774.000	-
Total	**1.684.727.803**	**1.630.821.953**

Nota 17 - Hechos posteriores

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados no existen hechos posteriores que puedan afectar los estados financieros al 30 de junio de 2025 en forma significativa.